

Un espacio confinado es muy peligroso cuando existe una concentración de sustancia inflamable por encima del **25%** del límite inferior de inflamabilidad.

Los equipos de medición, como los explosímetros, deberán estar calibrados para una correcta lectura.

Un **20,5 %** de oxígeno es la concentración mínima para entrar en espacios confinados sin equipos con suministro de aire.



SI QUIERES MÁS INFORMACIÓN:

PORTAL DE RIESGO QUÍMICO. ESPACIOS CONFINADOS. (INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INSST)).
NTP 223. Trabajos en Recintos Confinados. (INSST).
NTP 562. Sistema de gestión preventiva: autorizaciones de trabajos especiales. (INSST).
NTP 30. Permisos de Trabajos Especiales. (INSST).
Cuestionario de Identificación de Espacios Confinados. INSST.

VI CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. ART. 231. TRABAJOS EN ATMÓSFERAS PELIGROSAS O TÓXICAS.

VÍDEO EXPLICATIVO: "ESPACIOS CONFINADOS". LÍNEA PREVENCIÓN.



Espacios confinados en construcción

Los accidentes en espacios confinados suelen tener consecuencias muy graves. Tanto para la persona que realiza el trabajo como para las personas que la auxilian sin adoptar medidas de seguridad necesarias.

CONOCE LO QUE ENTRE TODOS SE PUEDE MEJORAR PARA EMPEZAR A DISMINUIR ESTA ACCIDENTABILIDAD.

COD. ACCIÓN AS2017-0037

FINANCIADO POR:



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ESPACIO CONFINADO?

Cualquier espacio que presente las siguientes características:

- Espacio con aberturas limitadas.
- No estar concebido para ocupación continuada.
- Ventilación natural desfavorable.
- Su atmósfera es o puede ser peligrosa y contener contaminantes tóxicos, sustancias inflamables o deficiencia de oxígeno.

EJEMPLOS DE ESPACIOS CONFINADOS EN LA CONSTRUCCIÓN:

- Galerías y pozos
- Tanques
- Depósitos
- Arquetas subterráneas
- Alcantarillas
- Colectores
- Salas subterráneas de transformadores
- Silos

LOS RIESGOS MÁS HABITUALES EN LOS ESPACIOS CONFINADOS SON:

- Asfixia
- Intoxicación
- Dificultad para abandonar el recinto por sus propios medios
- Incendio
- Explosión

DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL ESPACIO CONFINADO, PUEDEN EXISTIR ADEMÁS, RIESGOS DE:

Caídas a distinto o mismo nivel, ahogamiento, atrapamiento, golpes, desprendimientos, electrocuciones, mordedura de animales, ruido, vibraciones, humedad, estrés térmico...

¿QUÉ MEDIDAS HAY QUE TOMAR PARA PODER TRABAJAR EN ESTOS ESPACIOS?

Deberá existir un procedimiento de trabajo específico que incluya:

Las medidas organizativas:

- Entradas alternativas.
- El tiempo de permanencia por equipo.
- La coordinación de partes implicadas.
- La necesidad de la presencia del recurso preventivo.
- El control de entrada de trabajadores cualificados y autorizados

Las medidas técnicas:

- Las protecciones colectivas e individuales.
- Los equipos de trabajo adecuados al riesgo (lámparas de menos de 24V, herramientas anti chispa...).
- Los enclavamientos de máquinas y servicios relacionados.
- La medición/evaluación de la atmósfera interior del recinto: oxígeno y ATEX (quién, qué, cómo, cuándo y dónde).
- La ventilación del recinto (tipo y cuándo).

Las medidas de emergencia implantadas

- La disposición de medios técnicos: equipo de vigilancia, primeros auxilios y rescate (trípode).
- La disposición de medios humanos (personal de vigilancia, auxilio o rescate).
- La disposición de medios de comunicación: interior-exterior, exterior-emergencias (walkie-talkie, teléfono móvil...).

El proceso para que un trabajador obtenga la autorización de acceso al espacio confinado:

- Recibir la información del espacio confinado: entorno del recinto, específica del propio espacio confinado, trabajos a realizar...
- Recibir la identificación y evaluación de los riesgos.
- Indicación de la señalización utilizada a la/s entrada/s.
- Dar a conocer el responsable de los trabajos, así como los trabajadores cualificados y autorizados para los trabajos, la vigilancia, los primeros auxilios y el rescate.
- La autorización será firmada por el responsable, siendo válida para una jornada de trabajo, o concretar su caducidad, incluyendo los puntos a revisar para su validación.

